

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

R E S U E L V E .

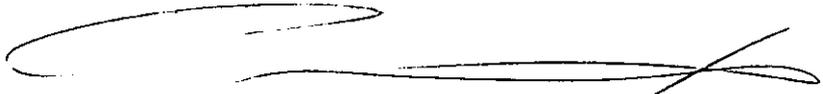
Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 076/08, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 24 DE ABRIL DE 2008.

RESOLUCIÓN N° **059** /08.-


MARTIN A. ENCHIEME
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


Carlos D. BASSANETTI
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo



PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

14 ABR 2008

MESA DE ENTRADA
Nº 136 Hs. 12:00 FIRMA

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

USHUAIA, 09 ABR. 2008

VISTO la nota presentada por los Legisladores, Fabio MARINELLO, Ricardo WILDER, Ricardo FURLAN, Mónica URQUIZA, Roberto FRATE y Gabriel PLUIS, representantes de la totalidad de los Bloques Políticos; **Y**

CONSIDERANDO

Que en la misma solicitan a esta Presidencia, se deje sin efecto la Sesión Especial convocada para el día Miércoles 9 de Abril del corriente año, a las 11:00 hs.

Que además requieren la convocatoria a Sesión Ordinaria para el día 24 de Abril a las 11:00 hs.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente Resolución según lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DEJAR SIN EFECTO la Sesión Especial convocada para el día Miércoles 9 de Abril del corriente año, a las 11:00 hs, de acuerdo a lo solicitado por los Legisladores, Fabio MARINELLO, Ricardo WILDER, Ricardo FURLAN, Mónica URQUIZA, Roberto FRATE, y Gabriel PLUIS, representantes de la totalidad de los Bloques Políticos.

ARTICULO 2º.- TRASLADAR la Sesión Ordinaria convocada para el día 17 de Abril del corriente año, a las 11:00 hs (Resolución de Cámara Nº 025/08), para el día 24 de Abril del cte. año, a las 11:00 hs., estableciendo el cierre de Asuntos Entrados el día Viernes 18 de Abril a las 12:00 hs. y Reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria para el Miércoles 23 de Abril a las 14:00 hs. , por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRESE, Notificar a las Secretarías de Bloques, Secretaría Legislativa y Administrativa, y Áreas de Presidencia a los efectos que correspondan. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 076 / 08

ES COPIA FIEL

MA
Lic. Marino Burgos
Director de Prensa
Legislatura Provincial

[Signature]
Carlos D. BASSANETTI
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo